



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0010626-
MB-2019//**5176HCD-2019** -
DESPACHO N° 37 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° 4011-0010626-MB-2019//**5176-HCD-2019**; Ref. a: Imposición de Nombre "Mujeres de Malvinas" al Centro de Vacunación Municipal; y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Vacunación dependiente de la Secretaría de Salud Pública e higiene se encuentra ubicado en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 36 ubicado en calle 52B y 134a del Barrio Marítimo;

Que el mismo será inaugurado el día 14 de Noviembre de 2019;

Que tendrá como objetivo ampliar el acceso a la inmunización de la población, dado que es un componente fundamental de la cobertura sanitaria universal;

Que otro de los objetivos es promover la vacunación para proteger de las enfermedades en las personas de todas las edades;

Que la intención es sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia fundamental de lograr una inmunización completa a lo largo de la vida;

Que en la actualidad la Ciudad de Berazategui se destaca, dentro del territorio Nacional, por mantener vigente en reclamo permanente sobre los derechos soberanos en nuestras Islas Malvinas;

Que a fin de destacar la labor de las mujeres que participaron voluntariamente como instrumentadoras quirúrgicas de sanidad, a bordo del Buque Hospital Almirante Irizar, realizando la atención de los soldados heridos en la Guerra de Malvinas;

Que conforme lo expuesto anteriormente se solicita considerar la viabilidad de que el Centro de Vacunación lleve el nombre "Mujeres de Malvinas".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

ORDENANZA N° 5778

ARTÍCULO 1°: IMPONGASE el nombre de "Mujeres de Malvinas" al Centro de Vacunación Municipal, dependiente de la Secretaría de Salud Pública e Higiene ubicado en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 36, ubicado en calle 52B y 134a del Barrio Marítimo.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 12 de Noviembre de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente Interino del H.C.D.: **MARGARITA MATEO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
12/11/2019